

EL CORREO DE CADIZ

Año X. Núm. 2490

EDICIÓN DE LA NOCHE

Miércoles 20 de Febrero 1918

D. Andrés González Cachón

Que falleció después de recibir los Auxilios espirituales

D. H. P. A.

Su Director espiritual, su viuda, hijos, hijos políticos, hermano, hermana política, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parentes y afectos,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asisten a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo recibe en la Sacristía de la Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario y despidé en la Sala de duelos del Cementerio.

Vivía: Rafael de la Viesca, 10, 2º.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Agencia «New-Funeral», de la Sra. Viuda de E. Graña.—S. Francisco, núm. 15
Teléfono 122.

Las elecciones

Mañana se constituirán las masas electorales, para la presentación por los candidatos o sus apoderados, de las fracciones talonarias del nombramiento de intervenientes.

El Sr. Presidente de la Junta del Censo Electoral ha hecho saber a los Presidentes y adjuntos de las masas las penalidades en que incurren si no asisten, las cuales son las siguientes:

Ley del 5 de Agosto de 1917.

Art. 62.—El Presidente y Adjuntos designados por la Junta Municipal del Censo para constituir las Masas electorales, durante el período legal de sus cargos, incurrirán en la pena señalada en el artículo 383 del Código Penal, cuando dejaren de concordar a desempeñarlos sin causa legítima, que deberán haber plasgado oportunamente en conocimiento de la Junta. El Presidente de ésta deberá dar parte del hecho al Juzgado de Instrucción.

Código Penal

Art. 383.—El que rehusare o se negase a desempeñar un cargo público de elección popular, sin presentar ante la autoridad que corresponda excusa legal, o después que la excusa fuera desestendida, incurrirá en la multa de 150 a 1.500 pesetas.

De Instrucción pública

AUDIENCIA

En la Sala primera se vió el juicio por jurado de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, contra Antonio Rodríguez Martín (rebeldía), Amparo Luna Rodríguez y José Rodríguez.

El juicio se celebró a puerta cerrada.

Se suspendió por incomparecencias de testigos.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por los delitos de contrabando y atentado, contra Juan Fernández Martín, Francis-

pia del certificado de clasificación, solicitando el traslado de la pensión que disfruta a Málaga.

— Se remite al Sr. Director de la Escuela de Comercio de Sevilla un recibo por el que se acredita haber hecho entrega a D. Antonio Iglesias Sánchez, de su título de Parito mercantil que se sirvió remitir a este Gobierno civil.

— Inicialmente se remite al Director del Instituto General y Técnico de Sevilla, recibo en el que se acredita haber entregado a D. Manuel Ruiz Mateos Valiente, un título de Bachiller.

— D. Simón Esquivel, solicita ampliar la acera de cemento de la plaza de Loreto núm. 1.

— D. Joaquín Repeto, solicita efectuar obras en las casas número 5 y 7 de la calle de la Pastora.

La Comandancia de Marina interesa conocer el domicilio de Miguel González.

— La Comisión Mixta de Recubrimiento excluye totalmente a Francisco González Gomariz.

— Los vecinos e industriales de la calle Enrique de las Marinas, solicitan desaparecer un depósito de carbón situado en el n.º 27 de la misma.

— D. Rafael Estévez, participa acepta el nombramiento de peritos terceros para clasificar obras de la casa núm. 38 de la calle Segismundo Moret.

— D. Manuel Romero, solicita efectuar licencia en la casa núm. 12 de la calle Suárez de Salazar.

LA FE NOTARIAL

Continúa enfermo con la gripe el señor Presidente de la Audiencia don Juan Infantes García.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.^o del R. D. de 7 del mes actual, se publican las adjuntas listas de los funcionarios que en el territorio de esta Audiencia pueden ser habilitados para dar fe de los actos electorales durante el día en que se verifique la próxima elección de Diputados a Cortes.

Sevilla 13 Febrero 1918.—Alfredo Souto.

Primer grupo.—Magistrados de Audiencia Territorial y Provincial.

Señores:

D. Alejandro Álvarez y Álvarez,

D. Antonio Álvarez Feria, D. António Antrás y Gómez, D. Máximo Arradondo y Fernández Sanjurjo,

D. Antonio Billver de Oña, D. Eufrasio Bonilla y Bonilla, D. Juan de

D. Cuenca Romero, D. Joaquín Díaz Cañabate, D. Antonio M. Espinár y

Espinár, D. Fernando Gómez Calvo, D. Mariano González de Andújar,

D. Juan Herrera Morillos, D. José

Marín Fernández, D. Alfonso Moreno y Fernández de Rodas, D. Juan

Moreno Narenjo, D. José Muñoz

Bucanegra, D. Onésimo Peñuelas Laguna, D. Rufino Quintana y Martínez,

D. José Ramírez Gómez, D. Vicente Rodríguez Fuέyo, D. Jorge A.

Sánchez Loarte, D. Salvador Solier y

Sánchez, D. Julio Torres Gibert, D. José Villalba Martos.

Segundo grupo.—Abogados Fiscales en propiedad.

D. Luis Alonso Magadán, don

Francisco Gómez y Burt, don Miguel Ochoa y Lambiés, don Manuel

Parrilla Bahamonde, don Froilán

Rodríguez Maquívar y don Celestino

Vallecora y Suárez.

Compañía Trasatlántica

Con autorización del Gobierno, queda suspendida la expedición del 30 de este mes a Nueva-York, Cuba y Méjico, y oportunamente se anunciará para conocimiento de pasajeros y cargadores, la fecha en que tendrá lugar y buque que ha de llevarla a cabo.

Cádiz 22 de Enero de 1918.

A V I S O

El vapor MONTEVIDEO saldrá de este puerto, salvo incidencias, para New-York, Habana y Veracruz el próximo dia 27, admitiendo carga y pasajeros para los expresados puertos.

Cádiz 18 de Febrero de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

O T R O

El vapor «CIUDAD DE CADIZ» saldrá de este puerto, salvo contingencias, para Fernando Poo, haciendo escala en Canarias, el dia 28 del actual.

Cádiz a 20 de Febrero de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

Tercer grupo.—Secretarios y Vicesecretarios de Gobierno y la Secretaría de los Audiencias.

Señores:

D. José M. Aguilar y Delgado, don Ricardo Alcaide y Díaz, don Eduardo Canencia Gómez, don José Franchy y Roca, don Francisco García Oruejuela, don Manuel García de la Plaza, don Conrado Gutiérrez Díaz, don Federico Herrero Espeso, don José Navarro Coca, don Francisco Ordóñez Cáceres, don Francisco Ordóñez Delgado, don Manuel Repolo Rey, don Alfonso Santamaría y Galán, don Joaquín Vilchez Burgos.

Cuarto grupo.—Secretarios de Juzgados de 1.ª instancia.

Señores:

D. Antonio Aguayo Moreno, don Eduardo Ballesteros Zambrano, don Ángel Barranco y Fernández, don José Benítez Lara, don Antonio Burgos Fullerat, don Andrés Castro y Vázquez, don José Cobos Siles, don Alejandro Cotta Barea, don Ignacio Cruz Sederra, don Enrique Cruz del Barco, don José Delgado Benítez, don José Delgado Martínez, don Antonio J. Díaz Ganga, don Jesús Fernández Fernández, don Teodomiro Fernández Gómez, don Pedro Fernández González, don José Fernández Osario, don Juan Fernández Pedrías, don Pedro Fernández Pintado, don José Ferrández Pinedo, don Atanasio Gago Vázquez, don Fernando Ganzínto Echavarria.

D. Carlos García Loynaz, D. José González Ataré, D. Calixto González García, D. Luis González Meinadier, D. José González Rayos, D. Nicomedes Hurtado de Sande, D. Alfredo Hurtado Rodríguez, D. Joaquín Iglesia Burgos, D. José Maldonado Arreola, D. José Maíses Martínez, don Antonio Martín Carrero, don José Medina Rodríguez, D. Pablo Mirelles Prats, D. Juan L. Morales Ortiz, D. Manuel Moreno Yáñez, don Dióscoro Parra y Sedas, don José Pérez Cámera, D. Manuel Pérez Domínguez, D. Rafael Parrojo Barroso.

D. Cayo Puga y Andrés, D. Manuel Reyes Bañeres, D. Domingo Rodríguez Gallego, D. Luis Rodríguez Pérez, D. José Rodríguez Suárez, D. Juan Romero Delgado, D. Pedro

Romero García, D. Francisco Ruberrius de Torres, D. Timoteo Sánchez León, D. José Santano Espeso, don Pablo Serratos Delgado, D. Adolfo Soria y Gabino, D. Antonio Téllez Nieto, D. Francisco Torres de Pablo, D. José Vázquez y Vázquez, don Antonio Verger y Fabié.

Quinto grupo.—Aspirantes a la Justicia.

Sres. D. Julio Burgos Gámez, don Pedro Cano Manuel y Aubareda, don José Fernández y Fernández de Villavieco, D. Rodrigo Fernández Gómez, D. Francisco Gómez Otero, D. Manuel Llamas Rosales, don Salvador Márquez Urbano, D. Domingo Onorato Peña, D. Miguel Onorato Peña, D. Gregorio Prado Ramírez, D. Antonio M. Vacas Barbudo.

Sexto grupo.—Excedentes de las carreras judicial y fiscal.

No hay.

Séptimo grupo.—Notarios en ejercicio voluntaria.

D. José Balbuena Montero.

Octavo grupo.—Registradores de la Propiedad.

S. Señores:

D. José M. Alonso Lessa, D. Román Arjona y Arjona, D. José Luis Arroyo Camoyán, D. José Castillo Martínez, D. José Cazorla Salcedo, D. Claudio Delgado Vigueras, don Daniel Díaz Custo y Teran, D. José Enderic Gutiérrez, D. Garónimo Escocura y Tablares, D. Lidefonso García y Repetto, D. Francisco García Romero Líoz.

D. Manuel Garijo e Isara, D. Andrés Gavala y Sánchez de Alba, don Juan Nepomuceno Góngora Ramos, don Leopoldo González Echenique, don Alfonso Gordillo Herrera, don Eduardo Guerrero, D. Jacobo Guijarro González, D. Diego López Priego, D. Alfredo López Sánchez, don Rafael Lovera y Navas, D. Emilio Macho Quesada, D. José Martínez Santos, D. Antonio Maseda Janeiro, D. Sebastián Montero Tirón, don Miguel Muñoz Molina, D. Jesús Murciano Moreno, D. Ricardo Novillo Fartrell.

D. Felipe Núñez Fernández, don Emilio Onorato Peña, D. Federico Rabadán Arjona, D. Francisco Ra-

dondo Bilbao, D. Sebastián Robles Torres, D. Cándido Rodríguez Luso, D. Luis Rubio y Alba, D. Luis Ruiz Alonso, D. José Sánchez Vilches, D. Luis Soárez y Muñoz, D. Manuel Sordio Moreno, D. Antonio Torreiro e Illescas, D. Jesús Urrutia Gascón, D. Diego Valencia Guzmán, D. Francisco Vázquez Rosales, don José M. Vega Marqués.

Noveno grupo.—Funcionarios de los Cuerpos Jurídico Militar y de la Armada.

D. Fernando Berenguer y Gómez, D. Gajigas, D. José Carlos Camargo Segurado, D. Gregorio Cañete y Oña, D. Salvador García Rodríguez de Aumento, D. Cirilo Genovés y Amorós, D. Esteban González Alvaronzález, D. Angel Hirmosilla Munch, don Eduardo Jiménez Q. Infante, don Pedro Jordán de Urries y Patiño, D. Cándido Lería Lanza, D. Manuel Navarro López del Castillo, D. Francisco Rico Ruiz.

Décimo grupo.—Abogados del Estado

D. Baldomero Campo Ridondo, D. José Manuel Estrada y Soler, don Rodrigo Fernández de Mesa y Porrás, D. José García Agulló, D. Gaspar García Valladares, D. Manuel Lobo y López, D. Antonio Martínez Maidana, D. Fernando de la Prada, D. Sancho Rentero y Rentero, D. Mariano Rodríguez Gutiérrez, D. Andrés Roldán y González Piquero, D. Antonio Román Ferrero.

Duodécimo grupo.—Catedráticos de Universidades e Institutos que tienen la cualidad Letrados.

D. Antonio Andrade y Navarrete, don José Callejón y Asua, don José M. Campos Pujido, don Feliciano Cauda y Pitarro, don Ignacio Casuso y Romero, don Federico Castejón y Martínez de Arizala, don José Castro y Castro, don Antonio Collante Martínez, don Ricardo Checa y Sánchez, don Antonio García Cosano, don Carlos García Oviedo, don Joaquín Haranza y la Rita, don Alberto Jardón y Santa Engracia.

D. Germán Latorre Setten, don José López de Rueda, don José Marchena Colombo, don Enrique Mediavilla de la Barmaja, don Antonio Mégias Asencio, don Pedro Mihura y Omedo, don Adolfo Moro y Fernández Vallin, don Francisco Pagés y Bellón, don Teodoro Peña y Fernández, don Manuel Portillo y Jockman, don Francisco Pristo Vilaplana, don Rafael Reyes Rodríguez.

D. Antonio Roma Rubies, D. Ricardo Rubio y Pontero, D. Manuel Sánchez de Castro, D. Manuel Sandoval y Cutioli, D. Claudio Sánchez y Arizmendi, D. Ricardo Terrades y P. A., D. Valentín de la Varga Esteban, D. Casto Vilar y García.

Sevilla 13 Febrero 1918.—El Secretario de Gobierno, José Franchy y Roca.—V.º B.: El Presidente, Alfredo Souto.

Noticias militares

Día de fiesta.—Con motivo de celebrarse mañana la fiesta conmemorativa de la creación de la Academia general, el ministro de la Guerra ha dispuesto que se considere como día festivo, no habiendo oficinas en el Ministerio.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del general de división D. Agustín Cascajares, al capitán de Caballería D. Francisco de Souza, y del general de brigada D. Antonio Serra, al comandante de Infantería D. Luis T. Plaza.

Supernumerarios.—Pasan a situación de supernumerarios sin sueldo el capitán de Caballería D. Jorge Barrié, el primer teniente D. Fermín Aguado, el médico primero D. Juan Cañell y el capitán de Ingenieros D. Ignacio de la Cuadra.

Reemplazo.—Pasan a situación de reemplazo voluntario el oficial primero de Intendencia don Godofredo Esteban Palmares y al teniente coronel de Ingenieros don José Martínez.

Gratificación.—Se concede la gratificación de efectividad al médico primero de Sanidad Militar don Cándido Jurado.

AGUA DE VILLAZA
BOQUERIA INGLESA

MISCELANEA

Enfermo.—Se encuentra delicado de salud nuestro querido conve-

cino don Eduardo Guernica.

Al domicilio del señor Guernica acuden para interesar por el estado de salud numerosas personas, entre ellas el M. I. Sr. Doctoral Dr. D. Eugenio Domínguez y el R. Padre Francisco no Fray Baltasar Monner.

Mucho celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Anuncio.—Anuncia concurso de artículos para el dia 5 de Marzo el Parque de Intendencia.

Meze.—La alcaldía de Castellar cita al maestro José González Holgado.

Subasta.—La Administración de Aduana anuncia la subasta de varios efectos abandonados.

Hacienda.—No hay señalado para mañana ningún libramiento.

Hospital.—Ingresó el anciano José Escudero Guernica.

Falleció la anciana doña Josefina Verdier de la Rosa.

Había hoy 728 anidados, 198 anidados, 236 niños y 172 niñas.

Cadáveres sepultados.—Lo fueron en el Cementerio Católico los cadáveres de las personas siguientes:

D. Francisco Font Jaime, D. José Barrera Pazo, Antonia Ramos Rodríguez, D. José López López y don José Peláez Sánchez.

Ocurridencias locales.—Fue detenido Juan R. López por intentar agredir a los vigilantes, al guardia municipal y al sereno, al que también la linternita, rompiéndole, al ser detenido por maltratar a una mujer.

Fue detenido Esteban Macías Pérez, por maltratar e insultar a su esposa Antonia Barba.

EL TELEGRAFO

A la hora en que cerramos la presente edición, siesta de la tarde, no hemos recibido la conferencia de abono de nuestro servicio de información.